Expediente: **1814/23**
Carátula: **JUAREZ EDUARDO ALBERTO C/ VERGARA MIGUEL ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27381848952 - JUAREZ, Eduardo Alberto-ACTOR
90000000000 - VERGARA , MIGUEL ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1814/23

H103074575575

JUICIO: JUAREZ EDUARDO ALBERTO c/ VERGARA MIGUEL ALEJANDRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1814/23.

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto del 2023.

Por recibida la presente causa. Proveo la presentación efectuada por la letrada Ledesma Abdala el 09/08/2023:

1. En mérito al instrumento de poder Ad-Litem que acompaña en formato digital: Tengo a la letrada LUCIANA LEDESMA ABDALA, M.P.10810, por presentada en el carácter de apoderada del Sr. EDUARDO ALBERTO JUAREZ. Por constituido domicilio digital n° 27381848952. Por denunciado número de teléfono personal (381557485). Por denunciado correo: luledab@gmail.com. Otorgo intervención de ley.

2. Por presentada imagen digitalizada de DNI del actor (donde surge el CUIL) del actor.

3. Por presentada documentación en formato digital. Los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Juzgado en caso de ser requeridos en el plazo que fijaré a tal fin, todo ello conforme los términos previstos en el Art. 177 del CPCCT**.**

4. Atenta al convenio de honorarios que denuncia (pacto de cuota litis) previo a citar al actor a que ratifique y/o rectifique el mismo, acredite la letrada su registracción por ante el Colegio de Abogados y Procuradores de Tucumán.

5. Previo a todo trámite:

a. Acredite el letrado presentante, digitalmente y a través del portal del SAE: pago de tasa de justicia por apersonamiento y bonos profesionales.

b. Denuncie, la letrada Ledesma Abdala, el número de teléfono personal del actor.

6. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, a título de colaboración, solicito que adjunte copia digital del escrito de demanda en **archivo de texto (doc)**.VLQ-1814/23.

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.